



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

ASUNTO:

Revisión de ordenanzas fiscales

INFORMA:

Miriam Oñate Corbalán, Administrativa en el departamento de Recursos Humanos,

INFORME:

Que teniendo conocimiento que se va a proceder a la revisión de ordenanzas fiscales, y en la medida que este departamento puede verse afectado por las actualmente en vigor, se solicita la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por derechos de examen del Ayuntamiento de Cehegín en el siguiente sentido:

Donde pone:

<<Estarán exentos de la tasa:

- Los sujetos que, habiendo sido remitidos a través del Servicio Regional de Empleo y Formación y/o Servicio Público Estatal, y encontrándose en situación de desempleo, soliciten su participación como alumnos en Programas Mixtos de Empleo y Formación.>>

Debe decir:

<<Estarán exentos de la tasa:

- Los sujetos que, habiendo sido remitidos a través del Servicio Regional de Empleo y Formación y/o Servicio Público Estatal, y encontrándose en situación de desempleo, soliciten su participación como alumnos en Programas Mixtos de Empleo y Formación ó programa equivalente.>>.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Es todo cuanto se estima debe informarse.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

<http://www.cehegin.es>

E-mail: ayuntamiento@cehegin.es

Dirección Postal: 30430-López Chicheri,5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIRIAM JOSE OÑATE CORBALAN (AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN)	ADMINISTRATIVA	13/10/2025 13:09

401471c79340c0a8807e924a0a0026

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>

801471c79340c0a8807e924a0a0026

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>